



**FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DEL ESCRITO QUE CONTIENE RECURSO DE
REPOSICIÓN, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE
APODERADO JUDICIAL- ARTICULO 110 DEL CGP**

PROCESO: Ejecutivo singular mínima cuantía

DEMANDANTE: Banco Agrario de Colombia S.A.

APODERADO: Dr. Antonio Luis Atencia Pallares

DEMANDADO: Juan Roberto Powell

APODERADO: No registra

RADICADO: 88001-4003-001-2018-00129-00

FIJACIÓN EN LISTA: ARTICULO 110 C.G.P

FECHA DE FIJACIÓN: mayo siete (07) a las ocho de la mañana (08:00 am),
empieza a correr el día diez (10) de mayo de 2021
hasta el doce (12) de mayo de 2021.

FECHA DE DESFIJACIÓN: mayo siete (07) a las seis de la tarde (06:00 p.m.).

OBJETO: Dar traslado a la parte demandante por el término de
tres (03) días, del memorial que contiene el recurso de
reposición, interpuesto por el demandante a través de
apoderado judicial.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

Firmado Por:

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRES ISLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**894bfcadeface06c9934033687801be1c179118766d
6f1fbec394259557f1c55**

Documento generado en 06/05/2021 04:07:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>